



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

193797

a favor de Don MANUEL PÉREZ PALOMAR, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Providencia, 115, por "UN NUEVO SISTEMA DE FABRICACIÓN DE MARCOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de construcción de marcos para puertas, ventanas y similares y, en general, para la construcción de edificios, que presenta innumerables ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el presente, representando su aplicación una considerable economía en su fabricación y montaje, mayor duración y rednimiento y, en general, una novedad de considerable interés en el ramo de la construcción.

5. Consiste esencialmente el nuevo sistema de la
- 10.

193797

26



- invención en formar mediante moldes adecuados los marcos, quicios o similares mediante moldeo vertical y por vibrado de material amasado y capaz de resistir los esfuerzos a que puede estar sometido, disponiéndose las armaduras adecuadas, y formándose en la propia operación del moldeo todos los elementos accesorios que deba presentar el marco, por ejemplo duellas, encajes para las bisagras y cerraduras, molduras, relieves, dinteles, quicios, etc.
- 5.
10. Es, pues, la característica esencial del nuevo sistema de la invención el hecho de que los marcos, fabricados de acuerdo con el mismo, forman estructuras prefabricadas de material a propósito, cemento, hormigón, fibrocemento o similar, con sus correspondientes armaduras, y todos sus accesorios, con la particularidad que, aparte de su unión específica, resultan elementos que cooperan a la resistencia de la edificación.
- 15.
20. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25. En dicho dibujo, la figura 1, representa vistas en perspectiva exterior e interior de un marco de ventana construido según la invención; la figura 2, una vista en sección de dicho marco; la figura 3, una vista en perspectiva de un marco de puerta correspondiente a tabique; la figura 4, una vista en sección

193797

26 JUN



- de este marco; la figura 5, una vista en perspectiva de un marco correspondiente a pared; la figura 6, una sección de dicho marco; la figura 7, una vista en perspectiva de un marco de ventana exterior con su duella; y la figura 8, una vista en sección de este marco.
- 5.

- El nuevo sistema de la invención se caracteriza por la fabricación fuera de obra, o sea a modo de las llamadas piezas prefabricadas, de estructuras armadas a modo de marcos, de las dimensiones y formas apropiadas a la obra, realizándose la fabricación por moldeo de material adecuado, mediante moldeo vertical y vibrado, disponiéndose en el propio molde las oportunas armaduras, y presentando dicho molde las formas adecuadas para que los moldes fabricados presenten al salir del mismo los detalles anexos y accesorios, tales como duellas, molduras, dinteles, quicios, rebajes, gárgolas, encajes, etc. El material con que se realiza el moldeo será a base de cemento, hormigón, fibrocemento o similar.
- 10.
- 15.

- En la representación de las figuras 1 y 2, el marco -1- sale del molde con las molduras -2-, encajes -3- para las bisagras, gárgolas o rebajes -4- para el ajuste de los batientes, duella -5-; en las figuras 3 y 4, el marco -6- de puerta, correspondiente al grueso de un tabique, sale también moldeado con las molduras -7-, encajes -8- para las bisagras, rebajes -9- para el ajuste de la puerta; en las figuras 5 y 6, el marco -10- sale también del molde con las molduras -11-,
- 20.
- 25.



gárgolas -12-; y en las figuras 7 y 8, también el marco -13- sale del molde con las molduras interiores -14-, duella -15-, molduras exteriores -16-, etc.

- En todos los casos los marcos son moldeados con su periferia en forma apropiada para su encaje contra la pared, tabique o similar a la que han de montarse, así en las figuras 1 y 2, los entrantes -17-; en las 3 y 4, los -18-; en las 5 y 6, los -19-; y en las 7 y 8, los -20-.
10. Estos marcos completos con todos sus accesorios podrán afectar cualquier forma, tanto rectangulares como en los casos representados, como curvados, redondos, elípticos, etc.
- Las ventajas de los marcos fabricados según el sistema de la invención son evidentes, cabiendo destacar entre otras las siguientes: adherencia perfecta con el material de la obra; indeformabilidad absoluta, tanto antes como después de su colocación; inalterabilidad absoluta a las humedades; reducida mano de obra en su colocación y en su fabricación; molduras, encajes y demás accesorios de su propia pieza y por el propio molde; imposibilidad de filtración ni de introducción de parásitos en su masa y en sus uniones con las molduras o paredes; resistencia a esfuerzos y presiones; independientemente de su misión específica; etc., etc.
15. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales empleados, moldes y mecanismos de fabricación, formas y dimensiones de los marcos fabrica-
- 20.
- 25.

193797

26 JUN



dos y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Un nuevo sistema de construcción de marcos para la construcción, que se caracteriza por partir de una masa de cemento, hormigón, fibrocemento o similar, y mediante moldes de varias piezas y de moldeado vertical en los que se disponen las adecuadas armaduras para la resistencia del elemento a formar,
10. moldear verticalmente la referida masa y por vibrado formar una pieza estructura de la configuración completa del marco, con todos sus accesorios, encajes para las bisagras, gárgolas o rebajes para los ajustes, duellas, dinteles, umbrales, y demás detalles complementarios para que el marco fabricado pueda
15. montarse directamente en el edificio sin otra operación previa ni de acabado.
20. 2. Un nuevo sistema de fabricación de marcos para la construcción.

Todo ello según se describe y reivindica en

193797

26 JUN



la presente memoria descriptiva que consta de seis  
hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de junio de 1950.

Manuel PÉREZ PALOMAR

p.a.



Fig. 1

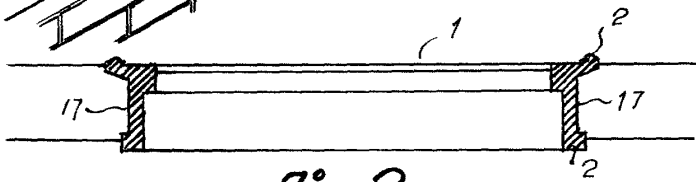
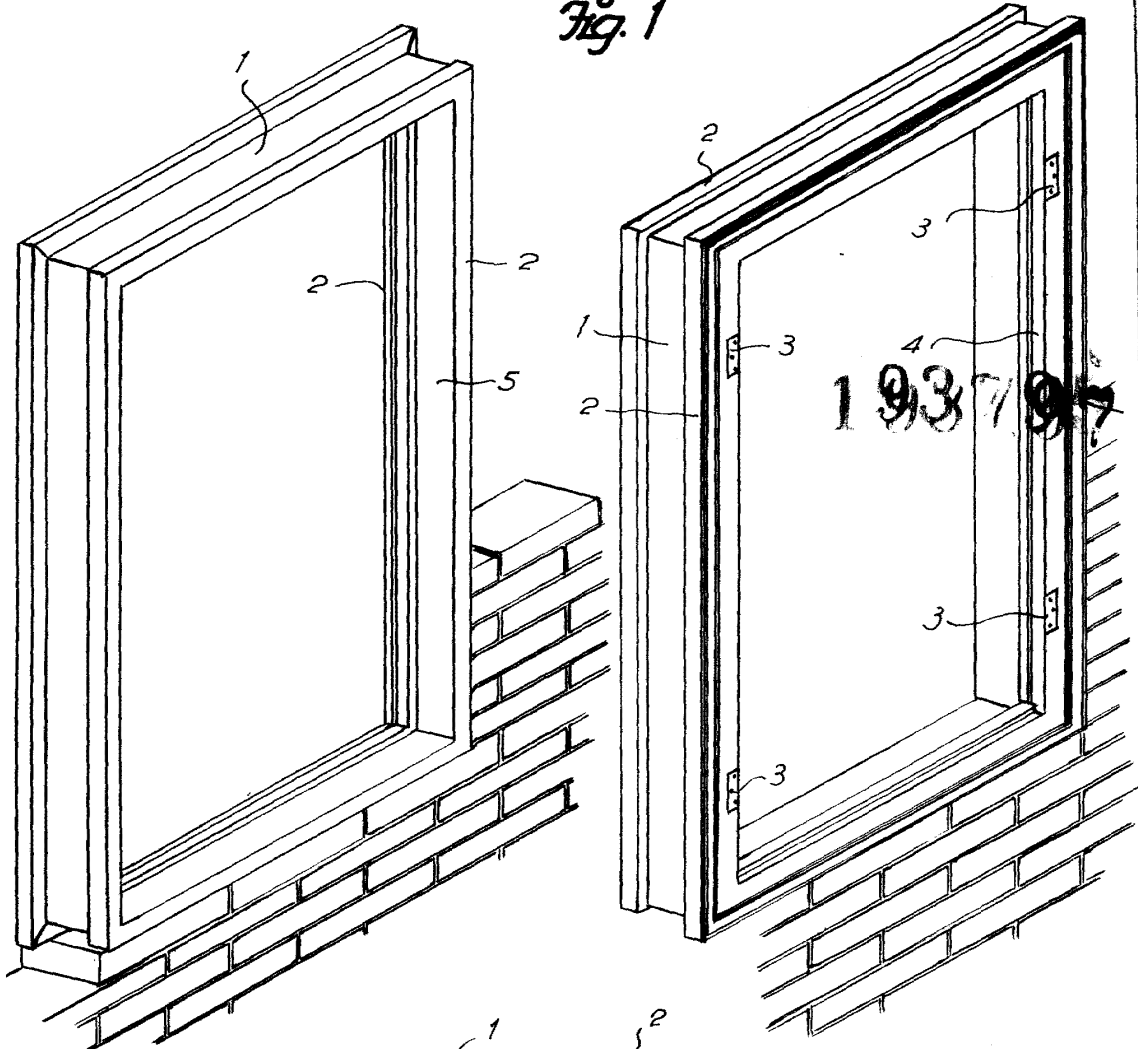
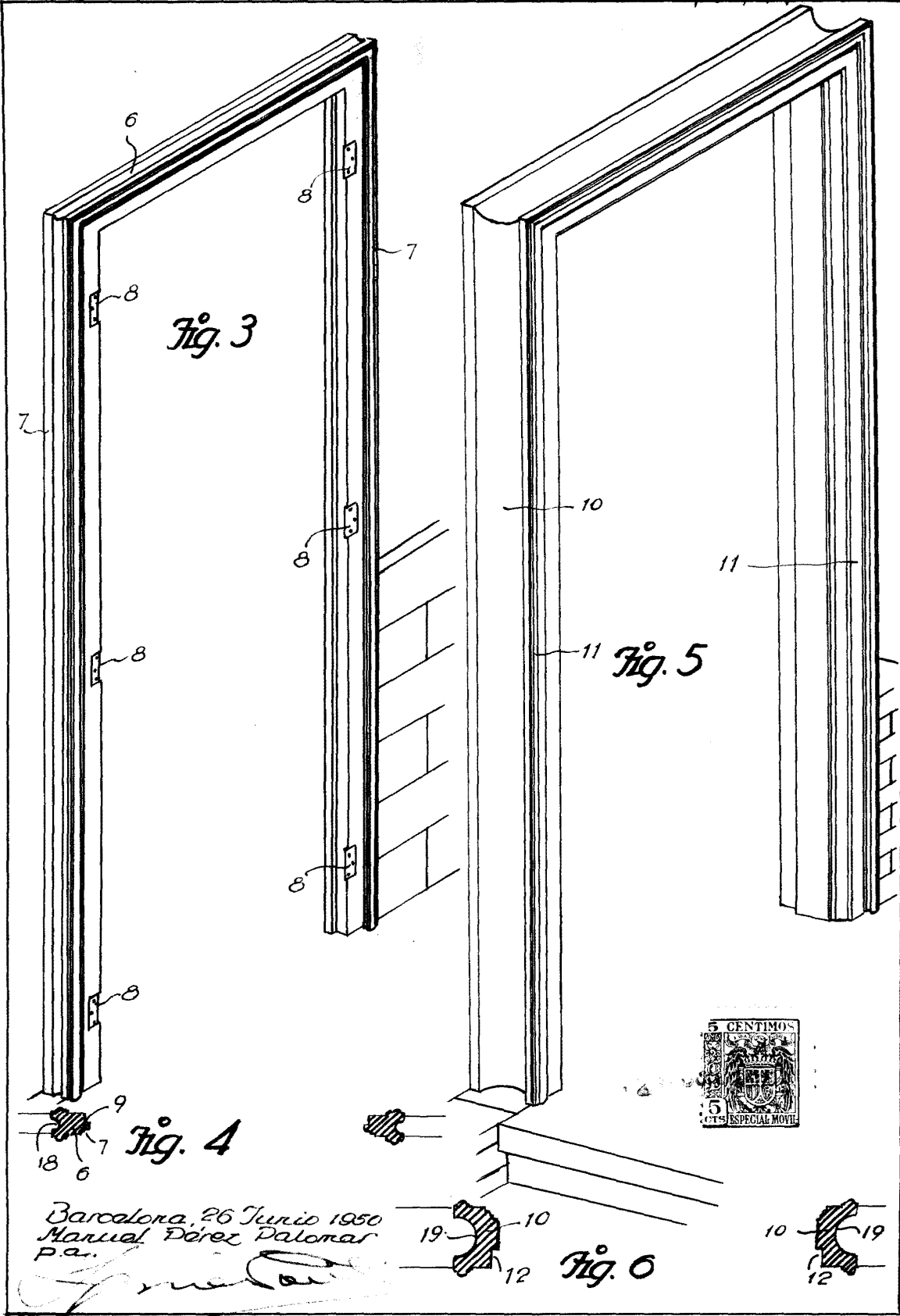


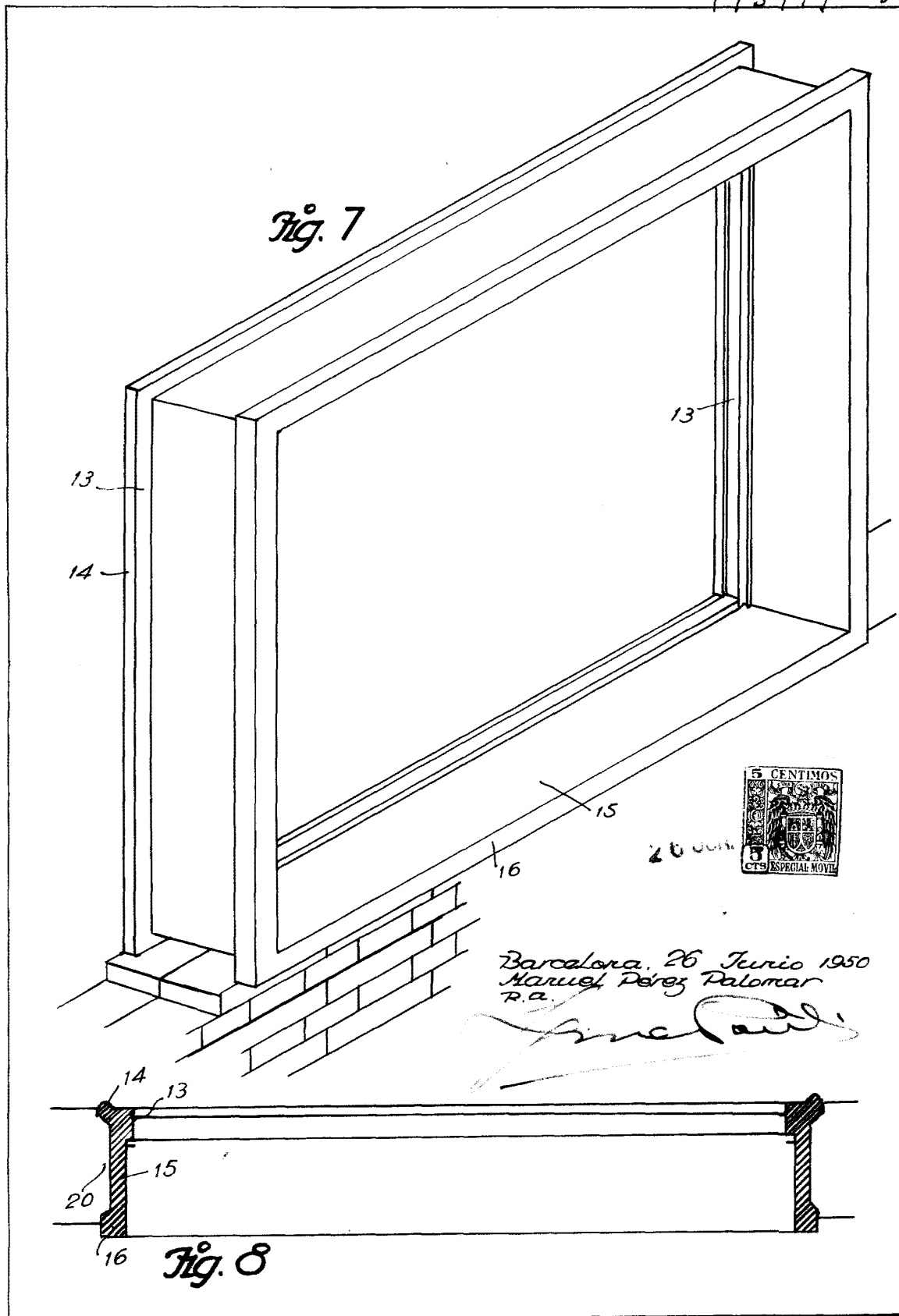
Fig. 2

Barcelona, 26 Julio 1950  
Manuel Dérez Palomar  
P. a.



Barcelona, 26 Junio 1950  
 Manuel Pérez Palomar  
 p.a.

*[Handwritten signature]*



Barcelona, 26 Junio 1950  
Manuel Pérez Palomar  
P.a.